

Índice de Noticias

SECTOR SOCIAL

• ABC (16/10/2009)	48
• El País (16/10/2009)	35
• La Razón (16/10/2009)	37
• La Verdad (15/10/2009)	6
• La Verdad (15/10/2009)	49



El alcalde de Móstoles, Esteban Parro, junto al presidente de Cruz Roja de Móstoles, David Hernández, ayer, en la vivienda tutelada

sus respectivas cunas para salvaguardar la intimidad de sus ocupantes, dos baños, una cocina y un enorme y diáfano salón en donde las madres podrán, además de compartir la estancia común, jugar con sus hijos cuando lo deseen.

«Es un placer compartir una iniciativa de este tipo con Cruz Roja, que no es la primera ni será la última», explicó el alcalde mostoleño. Tras mostrar su agradecimiento a la institución, de la que surgió la idea, indicó que, «es solo una vivienda y seguro que se quedará pequeña», de ahí que instara a la institución a compartir futuros proyectos. No obstante, recalcó que «ninguna mostoleña que lo necesite se quedará sin ser atendida por el Ayuntamiento. Para ello, hemos reservado un cupo de viviendas sociales en régimen de alquiler con una renta mensual de 250 euros».

Atender un déficit social

Tras ello, aprovechó para recalcar el trasfondo del proyecto que ya es una realidad. «Hay un derecho inalterable, el derecho a ser libre y poder elegir en libertad, en este caso, ser madre». En esta línea, subrayó que «las administraciones e instituciones deben esforzarse al máximo para amparar a las mujeres que desean ser madres y se les priva de ello por ser excluidas y rechazadas por su entorno», un mensaje de sensibilización que es «una obligación al ser un déficit social» que debe ser atendido en el ámbito local, regional y nacional.

El presidente de Cruz Roja-Madrid, Jesús Mora, precisó que las primeras inquilinas serán derivadas por los Servicios Sociales a final de mes. Además, se mostró abierto a colaborar con los municipios que lo desean para poner en marcha más pisos, en función de la demanda.

En marcha el piso contra el aborto

Móstoles presentó ayer la casa de acogida para **embarazadas adolescentes que quieran tener a su hijo pese a la oposición de su entorno** más cercano. Las cuatro habitaciones con sus respectivas cunas, dos baños y un salón esperan a sus ocupantes.

POR **M. J. ÁLVAREZ**

MADRID. Luminoso. Amplio. Cálido. Sencillo y muy acogedor. Así es la vivienda de acogida compartida para adolescentes embarazadas que no quieren abortar pero que, al sufrir el rechazo de sus padres y/o novios se ven en una encrucijada por la falta de apoyos y recursos. Ante esta

situación surgió en Móstoles la iniciativa de brindar hasta el primer año de vida del bebé, la estancia, manutención y cuidados médicos y psicológicos a las madres gestantes mayores de 18 años y a sus vástagos de 0 a 3 años.

En ese tiempo, además, se ofrece a las jóvenes la formación necesaria para encontrar una salida laboral si no la tie-

QUÉ, CUÁNTO Y CÓMO

La vivienda tutelada está destinada a madres mayores de 18 años con responsabilidad no compartida. El objetivo es fomentar su integración. **Cuesta 70.000 euros** al año sufragados al 50% por el Ayuntamiento de Móstoles y Cruz Roja. **Dispone de ocho** plazas, cuatro para mujeres y otras tantas para sus hijos. Podrán estar alojados 12 meses y además de ayuda económica, recibirán formación para el empleo.

nen o favorecer que la puedan compatibilizar con el cuidado del bebé, para evitar que acaben en una situación de riesgo social.

La idea del piso contra el aborto surgió el pasado verano y está esperando a que sus ocupantes lo llenen de vida. Situado en una zona tranquila, ayer fue presentado a los medios de comunicación por sus artífices, el presidente de Cruz Roja-Madrid, Jesús Mora y el alcalde del municipio, Esteban Parro (PP).

Dispone de cuatro plazas para madres y otras tantas para sus hijos en un total de 120 metros cuadrados divididos en cuatro habitaciones con

Tirada: 501.378	EL PAIS	Superficie: 70,00 cm²	Ocupación: 7.62%	Valor: 3.018,50	
Difusión: 380.343 (O.J.D)					
Audiencia: 1.331.200 (E.G.M)	Nacional	Diaria			
Ref: 2772769	General	2^a Edición	16/10/2009	Página: 35	1 / 1

El debate sobre la Ley de Dependencia vuelve al origen

C. M., **Madrid**

La precaria situación financiera de la Ley de Dependencia y los modos de financiación que propone el informe encargado por el Parlamento, que ayer avanzó este periódico, reabre un debate parecido al que hubo previo a la ley.

En IU-ICV no están de acuerdo con que "se abra la puerta al copago sanitario, como se propone, pero quizá una cotización social para la Dependencia sea acertado", dice el diputado Joan Herrera. Ese extremo ya se debatió hace años, con sindicatos y empresarios en contra.

Carles Campuzano, de CiU, opina que se debe abrir un debate cuanto antes en el Parlamento "para reformar la ley y garantizar financiación". Los nacionalistas no votaron a favor de la ley, que sí obtuvo el voto de los demás partidos.

En el PP, el diputado Miguel Barrachina criticó los presupuestos destinados para la ley, "en la práctica, inferiores a los de este año, y en medio de una crisis".

Tirada: 206.991	LA RAZÓN		Superficie: 290,00 cm²	Ocupación: 33.6%	Valor: 5.933,93	
Difusión: 148.276 (O.J.D)						
Audiencia: 518.966 (E.G.M)	General					
Ref: 2772948	2 ^a Edición	16/10/2009	Página: 37	1 / 1		

LA RAZÓN - VIERNES, 10 DE OCTUBRE DE 2009

ASUNTOS SOCIALES

Valencia presenta una ley que premia a las empresas con iniciativas sociales

Deberán acreditar que destinan parte de sus recursos humanos a obras altruistas

V. R.

VALENCIA-El Gobierno valenciano aprobará una ley que reconoce la labor de las empresas que destinan parte de sus trabajadores a acciones sociales. A ellas, la Generalitat les concederá una certificación que acredite su respaldo a iniciativa altruistas.

De este modo, la comunidad, según anunció ayer el conseller de Inmigración y Ciudadanía, Rafael Blasco, tendrá la primera Ley de Ciudadanía Corporativa de España. Una norma que cubrirá el actual vacío legal existente en nuestro país para fomentar y reconocer a aquellas empresas que «buscan hacer negocio» pero que, más allá de su propia actividad, asumen en sus propias estrategias un rol social y no únicamente económico.

A las empresas que se apunten a esta tendencia, que consiste en

destinar trabajadores a acciones sociales, el Consell les concederá la mencionada certificación.

El Gobierno valenciano entiende que la Ciudadanía Corporativa no es una actividad «agregada» a la gestión empresarial o comunicativa de la empresa, sino que es parte integrante del «management» de la misma, basada en el comportamiento socialmente

Recompensan a aquellas empresas que no sólo «buscan hacer negocio»

responsable a la hora de realizar un negocio.

La normativa presentada ayer en las Cortes valencianas da cobertura legal a una realidad que tiene lugar durante los últimos



Rafael Blasco, consejero de Inmigración y Ciudadanía

cincuenta años, pero que no ha sido objeto de legislación en todo este tiempo. Las empresas han ido asumiendo progresivamente responsabilidades dentro de la sociedad, más allá de su propia

actividad económica. En España existe un vacío legal al respecto ya que no existe ley nacional ni autonómica que reconozca las acciones de estas características.

El proyecto se convertirá en una norma para la sociedad y elaborada desde la misma gracias al consenso alcanzado con entidades como universidades, sindicatos, fundaciones como Etnor, la Asociación de Empresarios Solidarios Valencianos, cámaras de comercio, cofradías de pescadores, asociaciones de inmigrantes, de consumidores, de jóvenes, de mujeres, y hasta seiscientas organizaciones no gubernamentales, representadas en el Consejo del Voluntariado.

La Ley de Ciudadanía Corporativa podrá beneficiar a las más de 370.000 empresas y a los más de 200.000 autónomos que desarrollan su labor en la Comunidad Valenciana.

Tirada: 46.004	LA VERDAD	Murcia	Diaria	Superficie: 254,00 cm²	
Difusión: 38.347				Ocupación: 25.87%	
(O.J.D)		General		Valor: 1.154,39	
Audiencia: 134.214		1 ^a Edición	15/10/2009	Página: 6	1 / 1
(E.G.M)					
Ref: 2772463					

Más de 10.000 mayores de 64 años padecen algún tipo de demencia

J. P. P. MURCIA

Más de 10.000 murcianos mayores de 64 años padecen algún tipo de demencia. El número de afectados, especialmente en enfermedades como el alzhéimer, aumentará en los próximos años fruto del envejecimiento de la población. Muchos de ellos acudirán a los tribunales en busca de una declaración de incapacidad. De hecho, siete de cada diez incapacitaciones en España están ya provocadas por estas enfermedades. Por eso, un grupo de expertos de todo el país –entre ellos la neuróloga Carmen Antúnez, directora de la Unidad de Demencias de La Arrixaca– ha elaborado un

Siete de cada diez incapacitaciones legales están provocadas ya por estas enfermedades

informe, el documento Sitges 2009, en el que abordan esta situación. Los profesionales han analizado cuál es el grado de capacidad que suele presentar este tipo de pacientes «para tomar decisiones durante la evolución de su enfermedad».

Actualmente, en la mayoría de los casos se termina declarando la incapacidad total. Sin embargo, los expertos creen que esa incapacitación debería ser en muchas ocasiones «parcial, progresiva y a medida» de la situación real del enfermo. «Una persona con demencia, por ejemplo, puede no tener capacidad para conducir un coche o para hacer una transacción comercial, pero sí estar capacitada para el resto de actividades de la vida diaria».

Testamento vital

La doctora Antúnez recuerda que en España y en la Región hay instrumentos, como el testamento vital, que pueden ser muy útiles



EXPERTA. La neuróloga Carmen Antúnez participa en el estudio. / J. LEAL

para estos enfermos. Sin embargo, «pocas personas expresan sus voluntades anticipadas en este documento» y muchas desconocen la existencia de una figura, la de la autotutela, que permite al enfermo decidir quién tomará las decisiones por él una vez que el pro-

ceso de demencia le incapacite. El informe Sitges será presentado hoy a las cinco de la tarde en el centro cultural Las Claras. El estudio ha sido impulsado por el Grupo de Trastornos Cognitivos y de la Conducta de la Sociedad Española de Neurología (SEN).



La diarrea mata a más niños que el sida, la malaria y el sarampión juntos

EFE LONDRES

Casi una de cada cinco muertes de niños -1,5 millones al año- se debe a la diarrea, que mata anualmente a más criaturas en el mundo que el sida, la malaria y el sarampión juntos, alertó ayer la revista médica *The Lancet*.

Unicef y la Organización Mundial de la Salud han publicado un nuevo informe que contiene un plan con siete puntos para el control de la diarrea, con un deficiente grado de cumplimiento, según *The Lancet*. La revista señala que sólo un 39 por ciento de los niños que sufren diarrea en los países en vías de desarrollo recibe el tratamiento recomendado por ambas organizaciones, y los datos disponibles indican que apenas se ha avanzado desde el año 2000.

Los suplementos a base de zinc escasean en la mayoría de los países pobres y no se está haciendo el uso recomendado hace cinco años por UNICEF y la OMS de las sales

orales de rehidratación oral.

Respecto a la prevención, ha habido progresos en algunas áreas, sobre todo en la administración de suplementos a base de vitamina A, la vacunación contra el sarampión, el acceso al agua potable y el amamantamiento exclusivo del bebé.

Vacuna

Pero queda mucho que hacer en otros campos: la vacuna contra el rotavirus no está disponible en la mayoría de los países en desarrollo, donde es preciso mejorar el abastecimiento de agua potable, el alcantarillado y convencer a las madres de la conveniencia de dar el pecho.

«La vacunación contra el rotavirus, que está en el origen del 40 por ciento de las altas hospitalarias por diarrea de niños de menos de cinco años en todo el mundo se ha recomendado recientemente para su inclusión en todos los programas nacionales de inmunización», señala *The Lancet*.

«Acelerar su aplicación en África

y Asia, donde se da la mayor incidencia del rotavirus, debe ser una prioridad internacional», recomiendan las doctoras Tessa Wardlaw, de Unicef y Elizabeth Mason, del Departamento de Salud Infantil y Desarrollo de la OMS.

El plan de siete puntos propuesto conjuntamente por la Organización Mundial de la Salud y el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia lo integran dos estrategias terapéuticas y cinco de prevención. Por lo que respecta al tratamiento, los niños necesitan la sustitución de fluidos para prevenir la deshidratación, así como suplementos de zinc. La terapia de rehidratación oral es la clave de la sustitución de fluidos, y el «patrón oro», como lo define *The Lancet*, es la llamada «solución de rehidratación oral de baja osmolaridad». Otros componentes incluyen la alimentación continua, incluido el amamantamiento, y el uso de fluidos apropiados en el hogar si no está disponible la citada solución de rehidratación oral.